

Montevideo, 04 de Noviembre 2022.

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada N° 2/2022 para la contratación de los Servicios de Traslado de Personal en días feriados, de paro y Traslado de pacientes para el Centro de Referencia de la Red Drogas "Portal Amarillo", realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el 23/05/2022, y al que se presentaron 3 oferentes.

CONSIDERANDO:

- I) Que fueron analizadas las ofertas presentadas de acuerdo a la normativa vigente.
- II) El informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 13/06/2022.
- III) Que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente adjudicar la licitación a la firma COOPERATIVA AUTOMOTRIZ DE SERVICIOS Y ANEX (CASMA).

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por el art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014.

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PORTAL AMARILLO

RESUELVE:

- 1° - Dejar sin efecto la resolución N.º 046/2022 de fecha 30/06/2022, que luce a fojas 110 y 111.
- 2° - Adjudicar la Licitación Abreviada 2/2022 Contratación de los Servicios de Traslado de Personal en días feriados, de paro y Traslado de pacientes a la Empresa COOPERATIVA AUTOMOTRIZ DE SERVICIOS Y ANEX. (CASMA), según el siguiente detalle:

<u>Empresa</u>	<u>Tope solicitado</u>	<u>Costo unitario c/imp.</u>	<u>MONTO TOTAL ANUAL (HASTA)</u>
Cooperativa Automotriz de Servicios y Anex. CASMA			
ITEM 1: Traslado de personal para días Feriados (1/1 – 1/5 – 25/12).	Hasta 2 vehículos por cada feriado.	\$15.840 (quince mil ochocientos cuarenta) imp. incl. Por cada cada vehículo. \$31.680 (treinta y un mil seiscientos ochenta) imp. incl. por cada feriado (hasta 2 vehículos cada día feriado).	\$95.040 (noventa y cinco mil cuarenta) impuestos incluidos.
ITEM 2: Traslado de funcionarios para días de Paro.	Hasta 140 horas anuales.	\$495 (cuatrocientos noventa y cinco) impuestos incluidos.	\$69.300 (sesenta y nueve mil trescientos) impuestos incluidos.
ITEM 3: Traslado de pacientes, en vehículos no asistencial.	Hasta 140 horas anuales.	\$495 (cuatrocientos noventa y cinco) impuestos incluidos.	\$69.300 (sesenta y nueve mil trescientos) impuestos incluidos.

3º – Se declara desierto el ítem 4, ya que no se presentó oferta alguna para este ítem.


4º – Importe total adjudicado: \$233.640 (doscientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta pesos uruguayos) impuestos incluidos.

5º- Plazo: La vigencia del presente contrato es de un año (1) a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al Adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de la República y Área de Auditores de ASSE.

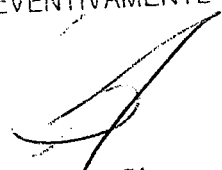
La contratación se podrá prorrogar por hasta dos (2) períodos de un (1) año cada uno, salvo manifestación en contrario de una de las partes que deberá comunicar a la otra parte, mediante medio fehaciente, con una

antelación no menor de 30 días de la fecha de vencimiento del plazo original del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

6º- Forma de pago: la erogación a que da lugar el presente compromiso se atenderá mediante el SIIF (Crédito 60 días), objetos del gasto 247 y 257/002 con créditos presupuestales de la UE.


Cra. Daniela Cabrera
Directora Administrativa
Centro Nacional de Información y
Referencia de la Red de Drogas
Portal Amarillo - ASSE

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE


ra. Carla Rivero
Contadora Delegada
Tribunal de Cuentas

6/2/2023

Res: 018/2023